

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES
PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Criptoforma

MH01-0002-00000001DB7G-0197

Expedición: Municipio de Huimilpan a 14 de febrero de 2025

Núm. de Licencia 2056

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO
RAZÓN SOCIAL

CENTENO CABRERA JOSE MIGUEL
VINATERIA "DON VEGA"

DIRECCIÓN

CALLE 5 DE MAYO SUR NO. 454 -A COLONIA: CENTRO

GIRO

VINATERIA

OBSERVACIONES

LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y SUPEDITADA A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, CONSUMO Y PORTEO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA LO QUE SE TENDRÁ UN PLAZO NO MAYOR A 90 DIAS NATURALES.

VIGENCIA DEL: 13/02/2025 AL 14/05/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 22:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



Criptosello

+ngPtrib3SVF3VQDMbJgLHILgB8DwgRZiI8K2qTq7sJV9AdjZfIXzeOrP1niXl63qsr2XU+W2x8fBk1PNqSlgV4S
FXwWFGxdZss4eC7jvOV9DyMkn+7VKXhhCaRmSH70IZgoPMgJlm/jyLuTMNWlhgNfhGQMUPtNsdNrujDF
kADcHzFB40NMTJAKAIQmq/wHkEXG9C5SgCv1NIPiWAWacAGd5uihJBxuoigwuMLcHcj57Wd0/NTm0xdXR

Firma digital

UyNlKpQoWR8TxjOH570WMO==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ

SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1

Recibi Original 17/02/25